INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha y hora de recepción 06 / 09 / 2012 (Día / mes / año) 1 : 40 Hrs.

Sujeto Obligado
Tribunal superior de justicia

Solicitante
*Nombre: Montejo Martinez Ana Julia
Apellido Paterno *Apellido Materno* *Nombre (s)*

Representante: (Marque con "x")
SI NO

Nombre:
Apellido Paterno *Apellido Materno* *Nombre (s)*

Identificación clara y precisa de los datos e información que requiere (solo podrá solicitar una información por cada escrito).

Con cuantos empleados cuenta el tribunal superior de justicia

PJ/UTAIP/102/2012
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
06 SEP 2012
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA: 01:40 p.m.

*El nombre puede ser completo, incompleto o seudónimo; ya que toda persona sin necesidad de agredir interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, Art. 6 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Art. 4 bis fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Medio de Reproducción por el cual desea recibir la información (Marque con "x")

- Verbalmente _____ Sin costo
- Consulta Directa _____ Sin costo
- Copias simples _____ Con costo
- Copias certificadas _____ Con costo
- Hojas Impresas _____ Con costo
- Disco CD-R _____ Con costo
- DVD _____ Con costo
- Disquete _____ Con costo
- Otro medio (especifique) Correo electronico. Annytrax@Hotmail.com

Domicilio para recibir la información o notificaciones (Marque con "x").

- Personalmente o a través del representante autorizado por el solicitante:

Oficina de la UAI _____ Domicilio en zona urbana de Villahermosa _____

_____

Avenida ó Calle *No.* *Colonia* *C.P.*

- Estrados _____

Otros datos para facilitar la localización de la información o en su caso, documentos que anexa (No incluir datos personales).

_____

_____

_____

_____

_____

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

SOLICITUD ESCRITA.
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/321/12
Interesado: MONTEJO MARTINEZ ANA JULIA.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 12 de Septiembre de 2012.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día seis de septiembre de dos mil doce, a las trece horas con cuarenta y un minutos, y recibida en esta Unidad con fecha seis de septiembre de los corrientes, formulada por **MONTEJO MARTINEZ ANA JULIA** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/102/2012**, en la que requiere lo siguiente:----------

"...Con Cuantos Empleados Cuenta el tribunal superior de justicia. [SIC]..."----------

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:----------

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento derivado de lo anterior, se hace saber a **MONTEJO MARTINEZ ANA JULIA**, que **la información solicitada se encuentra disponible**.----------

En atención a que **la información solicitada por MONTEJO MARTINEZ ANA JULIA, se encuentra publicada en el portal de esta unidad en la dirección electrónica: http://www.tsj-tabasco.gob.mx/utai/index.php.html, específicamente en la información mínima de oficio. Art. 10. frac.I en el inciso b) Información General, en el Rubro Tramites, Solicitudes 2012 PJ/UTAIP/063/2012.** En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.----------

SEGUNDO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. ----------

TERCERO: Toda vez que el solicitante **MONTEJO MARTINEZ ANA JULIA,** presentó su solicitud de acceso a la información, de manera escrita, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio,** conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.----------

CUARTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----------

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.------
---

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.---------

---

ATENTAMENTE

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
C.c.p.- Archivo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE TABASCO

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. PJ/UTAIP/102/2012 - Mensaje (HTML)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

De: transparencia [transparencia@tsj-tabasco.gob.mx]
Para: 'cmytrox@hotmail.com'; 'Amytrox@hotmail.com'
CC:
Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. PJ/UTAIP/102/2012

Enviado el: Miércoles 19/09/2012 1:52 p.m.

Datos adjuntos: PJ UTAIP 102 2012 Número de empleados de TSJ.pdf (263 KB)

EN ATENCIÓN A SU ESCRITO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DONDE INTERPUSO ANTE EL ITAIP LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN "**CON CUANTOS EMPLEADOS CUENTA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**", AL RESPECTO ME PERMITO ENVIARLE LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE ADJUNTO REMITO EL ACUERDO DE DISPONIBILIDAD CON OFICIO NO. TSJ/OM/1521/12, EL CUAL CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES.

AL MISMO TEMPO LE SOLICITO ENVÍE POR CORREO ELECTRÓNICO EL ACUSE DE RECIBIDO, SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, ESPERANDO LA INFORMACIÓN SEA DE UTILIDAD.

ATENTAMENTE
MAP. ILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL

Inicio Bandeja de entrada - ... Sin título - Mensaje (... Elementos enviados - ... RES-UESTA A SOLIC... RESPUESTA A SOLICI... Microsoft PowerPoint 11:53 a.m.